

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 16** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2022, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Lucía Taravillo Mayoral, don Ramón Redondo García Saavedra y don José López Rodríguez.*

Doña Lucía Taravillo Mayoral, don Ramón Redondo García Saavedra y don José López Rodríguez han interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Viceconsejera de Organización Educativa, de fecha 1 de junio de 2022, por la que se resuelven los recursos de alzada interpuestos por los interesados, entre otros, incluidos en el Anexo a la presente Resolución, contra las Resoluciones de 8 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por las que se resuelven las alegaciones interpuestas por los interesados en relación con el cumplimiento del requisito para participar en el concurso-oposición de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos.

Mediante diligencia de ordenación de fecha 29 de junio de 2022, el Letrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 30 de Madrid, ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento Derechos Fundamentales 460/2022, para que puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 30, sito en Madrid, calle Princesa, número 3, planta sexta (28008).

Madrid, a 6 de julio de 2022.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/14.235/22)

